

La Comisión Permanente: un año de mandato

Los miembros del XV período de sesiones de la Comisión Permanente fueron elegidos por la XXX Conferencia Internacional, celebrada en noviembre de 2007. Los cinco miembros elegidos "a título personal", aunque apoyados por el hecho de pertenecer a una Sociedad Nacional con sólidos antecedentes, provienen de Belice, Estados Unidos, Italia, Jordania y Malí.

Los cuatro miembros natos representan al CICR y a la Federación Internacional, entre los cuales hay un "recién llegado" que es el Secretario General de esta última organización, Sr. Bekele Geleta, quien asumió su cargo en julio de este año.

La Comisión, en su nuevo período de sesiones, ha celebrado hasta el presente reuniones en febrero, abril y octubre. En septiembre, organizó una Mesa Redonda sobre la que se informa más adelante en este número del Boletín.

Desde un comienzo, la Comisión planeó los cuatro años de mandato hasta la XXXI Conferencia Internacional en 2011. Conforme a lo dispuesto en los Estatutos del Movimiento, la Comisión "favorece la aplicación de las resoluciones de la Conferencia Internacional y examina, a este respecto, las cuestiones que competen al Movimiento en su conjunto", además de preparar el orden del día para las reuniones del Consejo de Delegados cada dos años y para la Conferencia Internacional cada cuatro años. En su Plan de Acción, aprobado en abril, la Comisión expone las principales ta-

reas que emprenderá, algunas de las cuales requieren una perspectiva de más largo plazo que los dos años que median entre una reunión del Consejo y la siguiente. El Plan de Acción puede consultarse en nuestro sitio web www.rcstandcom.info.

La labor que se realizará se funda firmemente en los Estatutos del Movimiento y en diversas resoluciones del Consejo de Delegados y de la Conferencia Internacional.

Seguimiento del Consejo y de la Conferencia

Una de las tareas esenciales de la Comisión es "favorecer la aplicación" de los resultados de las reuniones estatutarias de 2007, a saber, el Consejo de Delegados y la Conferencia Internacional

La Comisión no dispone de ninguna estructura ni mecanismo propio para el seguimiento y cuenta con el CICR y la Federación Internacional, así como en las estructuras sobre el terreno de

Temas destacados en este número:

- La Comisión Permanente: un año de mandato
- La Mesa Redonda
- Estrategia para el Movimiento: revisión
- El Consejo de 2009

Sitio web :
www.rcstandcom.info

ambas instituciones para realizar la labor de supervisión y seguimiento. Sus representantes en la Comisión Permanente se encargan de informar acerca de la labor cumplida, de los progresos alcanzados o de las dificultades que se plantean. Luego depende de la Comisión, en su conjunto, si se adoptan las medidas necesarias teniendo en cuenta el interés del Movimiento.

Se ha prestado especial atención a la aplicación del Memorando de entendimiento entre el Magen David Adom (MDA) de Israel y la Media Luna Roja Palestina (MLRP), asunto abordado en resoluciones tanto del Consejo como de la Conferencia de 2007. Su aplicación es prioritaria para la Comisión, que pide a los dirigentes de todos los componentes del Movimiento para que la secunden y respalden en este importante proceso.

El Sr. Pär Stenbäck, supervisor de este proceso, ha seguido su labor con miras a informar al respecto al Consejo de Delegados que se celebrará en Nairobi en 2009.

Basándonos en la información de que disponemos, nos preocupa el hecho de que, a pesar de que ha continuado la aplicación, se han registrado pocos progresos. Se observan una buena voluntad y una buena cooperación entre el personal de la MLRP y del MDA, pero es necesario que las autoridades tomen mayores disposiciones a fin de suprimir diversos obstáculos burocráticos para posibilitar la plena aplicación de los elementos convenidos en el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas

Tendremos un próximo informe del supervisor a fines de enero de 2009.

Uno de los principales temas examinados en la última Conferencia fue la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Según la Federación, el concepto va progresando. Los gobiernos son los asocia-

dos más importantes de las Sociedades Nacionales, y, a decir verdad, del Movimiento en general. La Federación ha comenzado a elaborar un conjunto de mecanismos de sensibilización y comunicación para destacar las ventajas de una función de auxiliar bien definida y recopilar las mejores prácticas de una relación equilibrada. Es una ventaja para cualquier asociado colaborar con Sociedades Nacionales independientes, que respetan los Principios Fundamentales del Movimiento

La Comisión ha acogido con gran satisfacción la amplia aprobación de la Convención sobre Municiones en Racimo. Este tratado, que es el resultado de los esfuerzos coordinados por el CICR en el marco del Movimiento, fue recientemente firmado por varios Estados y ha sido ya objeto de algunas ratificaciones. Es un logro importante en el ámbito del derecho internacional humanitario, en el que el CICR desempeña un cometido especial, y que se abordó detalladamente en la resolución sobre DIH aprobada por la Conferencia.

Cabe destacar también los avances registrados en la aplicación de las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial (Directrices IDRL) gracias a las gestiones entabladas por las Sociedades Nacionales ante los respectivos gobiernos. La Federación está promoviendo este proceso mediante material de difusión, sesiones de información y capacitación y la elaboración de un manual de sensibilización para Sociedades Nacionales y de un manual de IDRL para legisladores. La Federación colabora con algunas Sociedades Nacionales en países piloto a fin de prestar apoyo técnico a los gobiernos en la aplicación de las Directrices.

Se sigue avanzando también respecto de la labor para afrontar las consecuencias del cambio climático en el ámbito humanitario, la violencia urbana, la migración internacional y las enfermedades emergentes y reemergentes. La Declaración "Juntos por la humanidad", aprobada por la XXX Conferen-

cia, hace referencia a estos desafíos y establece un marco estratégico para poder resolver estas cuestiones.

Las Sociedades Nacionales han tomado mayor conciencia acerca de los riesgos que comporta el cambio climático. Ahora se trata de llevar a la acción esta toma de conciencia. Y es lo que están haciendo: las iniciativas "alerta temprana, acción temprana", el fortalecimiento de la capacidad para utilizar los pronósticos estacionales, la gestión de desastres a nivel nacional y la reducción del riesgo a nivel comunitario son conceptos que han conseguido cada vez más apoyo y conforman una base para proseguir la labor.

Las demás resoluciones del Consejo de 2007, aparte de las cuestiones antes mencionadas, que abordó también la Conferencia, están relacionadas con la migración, la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares y la Estrategia para el Movimiento referente a una mejor cooperación y coordinación dentro del Movimiento.

La Federación está elaborando una política sobre migración para que se apruebe en las próximas reuniones estatutarias que se celebrarán en Nairobi en noviembre de 2009. Con el mismo propósito el CICR ha comenzado a formular una política sobre los desplazados internos.

Resultados de la Mesa Redonda de la Comisión Permanente...

Las discusiones destinadas a estudiar «el orden del día futuro» sobre «las cuestiones que competen al Movimiento en su conjunto» nos llevaron a organizar una mesa redonda a comienzos de septiembre.

Unas 25 personalidades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo y representantes de gobiernos fueron invitados a participar en esta reunión, durante la cual la Comi-

sión examinó la pertinencia de los Estatutos del Movimiento para responder a las exigencias actuales, 22 años después de su revisión en 1986. La Mesa Redonda discutió también los mecanismos de cooperación y coordinación dentro el Movimiento, así como con los asociados externos, como las Naciones Unidas y las ONG.

Basándose en la regla de confidencialidad de Chatman House, según la cual no se atribuye a nadie ninguna declaración ni se la cita, los participantes efectuaron un animado intercambio.

Hubo un amplio consenso con respecto a la utilidad observada hasta el presente de los Estatutos del Movimiento. Se trata de un documento lo suficientemente flexible como para adaptarlo a las cambiantes circunstancias.

Sin embargo, se consideró que algunas cuestiones planteadas eran importantes y requerían atención, entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- **La Conferencia Internacional**

Cómo prepararla de manera más eficaz y hacer que los miembros participen aún más: ¿gobiernos y Sociedades Nacionales?

Los participantes opinaron que es necesario reducir el número de temas en el orden del día de la Conferencia, así como el volumen de la documentación. También se expresó el deseo de utilizar mejor la tecnología de información en las consultas y comunicaciones.

- **Frecuencia de la Conferencia Internacional y de otros foros del Movimiento e interrelación.**

La discusión versó sobre el papel del Consejo de Delegados para preparar una Conferencia Internacional y cuestiones en torno al cometido y las funciones de la Comisión Permanente.

- **Imagen, perfil, comunicación, "hablar con una sola voz"**

Se insistió en estos temas más que en cualquier otro. Muchos hicieron referencia a la necesidad de reforzar la voz de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a nivel mundial a los efectos de consolidar la pertinencia política para un mejor aporte político y un mejor acceso a la financiación de los donantes. Se hizo referencia al tema reciente de las municiones en racimo como un alentador ejemplo de hablar con una sola voz y tener una sola posición sobre algún tema

en el estricto respeto de los Principios Fundamentales y no en los principios como tales.

Con respecto al tema "Naciones Unidas, Cruz Roja y Media Luna Roja, ONG", la Mesa Redonda concluyó que es necesario articular mejor el cometido específico de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como auxiliar de los gobiernos y asociado de los actores externos al Movimiento.

- Cooperación y coordinación

La Mesa Redonda consideró que era importante seguir poniendo énfasis en las positivas tendencias destinadas a promover una mejor cooperación dentro del Movimiento y, en ese contexto, favorecer una «cultura de la positividad» y de «organización que aprende».

Asimismo opinó que el Acuerdo de Sevilla y sus Medidas complementarias continúan proporcionando un marco de trabajo bien definido para la respuesta a desastres pero que ya no bastan para la preparación en casos de desastre o el fortalecimiento de la capacidad. Además, es necesario considerar la creciente voluntad y capacidad de las Sociedades Nacionales para actuar como organismo director en la coordinación de la respuesta humanitaria por parte de los componentes del Movimiento. La Mesa Redonda puso énfasis en la importancia del factor humano para que funcione cualquier mecanismo de cooperación: seleccionar y capacitar a las debidas personas para trabajar en diferentes culturas de manera profesional y transparente.

Cooperación con los asociados externos al Movimiento –tanto las Naciones Unidas como las ONG– se beneficiará de los principios rectores y las orientaciones dado que este aspecto no se aborda en el Acuerdo de Sevilla. Se consideró que la neutralidad y la independencia son cruciales en cualquier acuerdo de cooperación. La diferencia con el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está

.... y seguimiento de la Comisión Permanente

A mediados de octubre la Comisión examinó detenidamente los resultados de la Mesa Redonda. Consideramos que muchos de los temas de cooperación y coordinación planteados por la Mesa Redonda se están tratando en los diversos procesos emprendidos en la Federación Internacional y el CICR y entre ambas instituciones o incumben a alguna acción establecida en la Estrategia para el Movimiento.

Sin embargo, algunos solicitaron que se preste particular atención a la interpretación del cometido y las funciones de la Comisión Permanente, sobre la base del artículo 18 de los Estatutos. Se encargó esta tarea a un «cuarteto» de miembros de la Comisión Permanente. El objetivo es lograr una comprensión entre todas las partes a fin de favorecer la cooperación y la labor de los futuros períodos de sesiones de la Comisión.

De los asuntos relativos a la preparación de las Conferencias Internacionales se encarga el Comité Organizador Conjunto de la Federación y del CICR. Se le solicitó que examine la forma de mejorar la preparación, incluyendo las consultas preparatorias en particular con las Sociedades Nacionales. Los gobiernos participan a través de Grupo de Embajadores, establecido por la Comisión Permanente al preparar la XXVII Conferencia en 1999.

El conjunto de temas relativos a la

imagen, comunicación y definición de las posiciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es el aspecto central de la acción 8 prevista en la Estrategia para el Movimiento. La acción 4 del mismo documento versa sobre las complejidades de los foros del Movimiento y la necesidad de analizarlos y reducir su número aumentando la eficiencia y la eficacia. Se encargará de ambos conjuntos de temas (foros del Movimiento e imagen y comunicación) el Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente sobre la Estrategia, que presentará oportunamente sus análisis y recomendaciones a la Comisión Permanente.

La Estrategia para el Movimiento

El Sr. Steve Carr, miembro de la Comisión, que el Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para el Movimiento, documento aprobado en 2001 y actualizado en 2005. La finalidad de la Estrategia es ayudar a los componentes del Movimiento a trabajar mejor concertadamente. Se pidió al Grupo que promoviera y supervisara la aplicación de la Estrategia y se encargara en particular de 2 de las 10 acciones que contiene el texto.

Lo secundan en esa tarea el Dr. Nomasa Mbere, Cruz Roja de Botswana, el Dr. Abdel Karim Bensiali, Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos y el Prof. Freddy Pederson, Cruz Roja Danesa y ex miembro de la Comisión Permanente. El Sr. Frank Mohrhauer y el Sr. Bruce Biber representan a la Secretaría de la Federación internacional y al CICR, respectivamente.

La Estrategia contiene 10 acciones. En 2007, el Consejo de Delegados solicitó a la Comisión Permanente que orientara la labor relativa a la acción 4: "Intensificar el diálogo y las consultas dentro del Movimiento aprovechando mejor los foros existentes y mejorando la coordinación de los órdenes del día de las reuniones estatutarias y de otras reuniones."

Además, dado el gran interés expresado en la Mesa Redonda por que los componentes del Movimiento «hablen con una sola voz», la Comisión Permanente solicitó en octubre al Grupo de Trabajo que prestara particular atención a la acción 8: "Comunicar de manera eficaz y convincente las acciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y promover sistemáticamente los asuntos humanitarios de interés común.»

En la Conferencia Panafricana, celebrada en octubre de 2008, Steve tuvo la oportunidad de hablar con muchos de ustedes sobre la forma de aprovechar al máximo los foros del Movimiento. El Grupo de Trabajo pidió el apoyo de Michele Mercier, ex colaboradora del CICR, y de Megan Allday, Cruz Roja Americana, para que lo ayudaran a examinar los costos-beneficios y los resultados de las reuniones del Movimiento. En los próximos meses se efectuarán entrevistas con representantes de unas 30 Sociedades Nacionales. Les agradezco desde ya su participación en esta encuesta.

Recibiré con mucho gusto sus aportes con respecto a la acción 4, la acción 8 y sobre cualquier otro aspecto de la Estrategia. Pueden ponerse en contacto con nosotros a las siguientes direcciones: contact@rcstandcom.info o Steve Carr scar@prodigy.net.

Noviembre de 2009: Nairobi

Las próximas reuniones estatutarias tendrán lugar dentro de un año exactamente en Nairobi, Kenya. Además de la Asamblea General de la Federación, también se reunirá el Consejo de Delegados.

El grupo consultivo de la Comisión para el orden del día y el programa del Consejo de Delegados, presidido por el miembro de la Comisión Permanente, Sr. Adama Diarra de Malí, y copresidido por el Secretario General de la Sociedad Nacional anfitriona, Sr. Abbas

Gullet, celebró su primera reunión y presentó sus reflexiones iniciales, que se comunicaron a todos los miembros del Consejo en la carta que envié recientemente para que se formularan comentarios, más ideas y puntos de vista y ayudarnos así a elaborar un orden del día que tenga en cuenta la opinión de todos sus miembros.

Quisiera alentar en particular a las Sociedades Nacionales a que nos hagan llegar sus opiniones e ideas. El Consejo es, después de todo, el principal órgano deliberativo del Movimiento y deseamos que el orden del día sea preciso y pertinente para todos.

Finanzas...

Nuestras necesidades presupuestarias son modestas en el conjunto de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. No obstante, necesitamos y valoramos muchísimo el apoyo voluntario de las Sociedades Nacionales y las contribuciones que realizan el CICR y la Federación Internacional, sin lo cual no podríamos funcionar.

El Consejo de 2007 aprobó una nueva fórmula de repartición para cubrir los costos. Solicita al CICR, a la Federación y a las Sociedades Nacionales que contribuyan cada uno con 1/3 de nuestro presupuesto, que a su vez se basa en un Plan de Acción bienal.

Nuevamente la respuesta que han dado a nuestra solicitud de contribución ha sido generosa. Se los agradezco enormemente y reitero mi llamamiento a los pocos que aún no han efectuado su contribución para que nos apoyen, ya que dependemos en gran medida de ello.

Conclusión

Al mirar retrospectivamente al año transcurrido, tomo nota de las muchas buenas iniciativas y también de

los desafíos que ya estamos enfrentando o que debemos aún superar. Tras las exitosas reuniones de noviembre de 2007, no puedo sino reiterar que los desafíos que tenemos por delante no podemos abordarlos por sí solos, ni los Estados ni nosotros como Movimiento mundial. Debemos colaborar todos juntos para lograr resultados duraderos y responder verdaderamente al llamado y a las expectativas de las personas más vulnerables del mundo.

Este mensaje es también pertinente para nosotros dentro del Movimiento; trabajar juntos todos unidos y de manera coordinada es un requisito esencial para lograr una buena cooperación con los demás asociados, incluidos los Estados.

Gran parte del mundo reducirá sus actividades durante estas fechas Navideñas. Les deseo a todos un año 2009 lleno de logros y espero con mucho interés seguir cooperando con ustedes y verlos en las próximas reuniones y eventos.

Atentamente,



Mohammed Al-Hadid
Presidente
Comisión Permanente